

ACTA DE EVALUACIÓN Y ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01-2023-SISOL/MML-1

Objeto: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ANEXO 01 DE SISOL CAMANA"

En la ciudad de Lima, a las 17:00 horas del día catorce (14) abril del año 2023, en la Unidad de Logística y Servicios Generales, sito en C. Carlos Concha 163, San Isidro, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la verificación de la oferta presentada, conforme a la invitación realizada al procedimiento de selección según detalle siguiente

Denominación del Objeto	OFERTA		
	RUC	RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIÓN
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ANEXO 01 DE SISOL CAMANA	10431927255	ALEJANDRO ALVAREZ CALDERON EVANS	NINGUNA
		CECILIA ALVAREZ CALDERON EVANS	

Acto seguido se procede a realizar la verificación de los documentos en el Numeral 2.7.1 Documento de presentación obligatoria de las bases de CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2023-SISOL/MML-1 así como los requisitos de calificación, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SITUACIÓN	ALEJANDRO ALVAREZ CALDERON EVANS // CECILIA ALVAREZ CALDERON EVANS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	PRESENTA	Cumple
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento. (Anexo N°2)	PRESENTA	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenida en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	PRESENTA	Cumple
e) Declaración jurada del plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	PRESENTA	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	No aplica
g) El precio de la oferta en soles y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6)	PRESENTA	Cumple
Situación Final		ADMITIDO



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (ACREDITACIÓN)	SITUACIÓN	ALEJANDRO ALVAREZ CALDERON EVANS // CECILIA ALVAREZ CALDERON EVANS
Copia literal o certificado registral inmobiliario de propiedad del inmueble emitido por SUNARP con una antigüedad no mayor de 90 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta y/o acreditación municipal de la titularidad del el área de terreno y/o área construida mediante declaración jurada de autovalúo (HR o PU) del año 2023.	PRESENTA	Cumple
Declaración jurada, donde indique que el inmueble no tiene deuda por tributos municipales, ni gravámenes o de otra índole que limite la posesión durante el arrendamiento y/o PU, HR emitido por la municipalidad donde se ubica el predio	PRESENTA	Cumple
Declaración jurada y/o copia simple de los recibos de energía eléctrica y agua potable, debidamente cancelados del mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	Cumple

A continuación, se procede a verificar el precio de la oferta según Anexo N° 06, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
ALEJANDRO ALVAREZ CALDERON EVANS CECILIA ALVAREZ CALDERON EVANS	S/. 742,319.52	Los Términos de Referencia indican que se efectuará el pago de 1 mes de garantía equivalente a S/. 30,929.98 adicional a la oferta económica.

Habiendose verificado el cumplimiento de la documentación exigida en las bases, mediante el presente se procede Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2023-SISOL/MML-1, al postor ALEJANDRO ALVAREZ CALDERON EVANS, por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de S/. 742,319.52 (Setecientos cuarenta y dos mil trescientos diecinueve con 52/100 soles).

Siendo las 17:10 horas del mismo día, se dio por concluido el Acto.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
 Ing. María Luisa Mansilla García
 Jefe de la Unidad de Licitación y Bases Grís.

MARIA LUISA DE LOS MILAGROS MANSILLA GARCIA
 Órgano Encargado de las Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÓN Y ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01-2023-SISOL/MML-1

Objeto: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ANEXO 02 DE SISOL CAMANA"

En la ciudad de Lima, a las 17:00 horas del día catorce (14) de abril del año 2023, en la Unidad de Logística y Servicios Generales, sito en C. Carlos Concha 163, San Isidro, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la verificación de la oferta presentada, conforme a la invitación realizada al procedimiento de selección según detalle siguiente

Denominación del Objeto	OFERTA		
	RUC	RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIÓN
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ANEXO 02 DE SISOL CAMANA	17153779503	ARAMBURU ALVAREZ CALDERON MIGUEL	NINGUNA

Acto seguido se procede a realizar la verificación de los documentos en el Numeral 2.7.1 Documento de presentación obligatoria de las bases de CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2023-SISOL/MML-1 así como los requisitos de calificación, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SITUACIÓN	ARAMBURU ALVAREZ CALDERON MIGUEL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	PRESENTA	Cumple
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento. (Anexo N°2)	PRESENTA	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenida en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	PRESENTA	Cumple
e) Declaración jurada del plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	PRESENTA	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	No aplica
g) El precio de la oferta en soles y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6)	PRESENTA	Cumple
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.		
Situación Final		ADMITIDO



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (ACREDITACIÓN)	SITUACIÓN	ARAMBURU ALVAREZ CALDERON MIGUEL
Copia literal o certificado registral inmobiliario de propiedad del inmueble emitido por SUNARP con una antigüedad no mayor de 90 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta y/o acreditación municipal de la titularidad del el área de terreno y/o área construida mediante declaración jurada de autovalúo (HR o PU) del año 2023.	PRESENTA	Cumple
Copia de Certificado de Vigencia de Poder o ficha registral actualizada.	PRESENTA	Cumple
Declaración jurada, donde indique que el inmueble no tiene deuda por tributos municipales, ni gravámenes o de otra índole que limite la posesión durante el arrendamiento y/o PU, HR emitido por la municipalidad donde se ubica el predio.	PRESENTA	Cumple
Declaración jurada y/o copia simple de los recibos de energía eléctrica y agua potable, debidamente cancelados del mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	Cumple

A continuación, se procede a verificar el precio de la oferta según Anexo N° 06, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
ARAMBURU ALVAREZ CALDERON MIGUEL	S/. 398,158.32	Los Términos de Referencia indican que se efectuará el pago de 1 mes de garantía equivalente a S/. 16,589.93 adicional a la oferta económica.

Habiendose verificado el cumplimiento de la documentación exigida en las bases, mediante el presente se procede Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2023-SISOL/MML-1, al postor ARAMBURU ALVAREZ CALDERON MIGUEL, por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de S/. 398,158.32 (Trescientos noventa y ocho mil ciento cincuenta y ocho con 52/100 soles).

Siendo las 17:10 horas del mismo día, se dio por concluido el Acto.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
 Ing. María Luisa Mansilla García
 Jefe de la Oficina de Ingeniería y Serv. Grs.

MARIA LUISA DE LOS MILAGROS MANSILLA GARCIA
 Órgano Encargado de las Contrataciones